

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/01/RX/CA-1434/2007

Página 1 de 3

ACTA DE INSPECCIÓN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 17934
Fecha: 03-08-2007 12:07

[REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA QUE: Se ha personado el día tres de julio de dos mil siete en la Clínica Dental de D. [REDACTED] de NIF [REDACTED] sita en la calle [REDACTED], en Cádiz (C.P. 11012).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control del funcionamiento de la instalación radiactiva antes citada, dedicada a radiodiagnóstico médico. La instalación se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde fecha 13/10/2000.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] titular de la instalación y única persona considerada expuesta a radiaciones ionizantes, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

- La instalación se compone de un solo equipo dental intraoral de la marca y modelo [REDACTED] con nº de serie UDYA059. El equipo está instalado en una sala que colinda en el suelo con el dormitorio de los vecinos del piso [REDACTED]. Según la documentación disponible, el equipo fue instalado en julio de 2006. _____
- Ninguno de los colindamientos estaba plomado. _____
- Mostraron una copia de un certificado de destrucción del equipo anteriormente instalado, un [REDACTED] de fecha 9/9/2006. _____

167035

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Mientras se efectuaban disparos con el equipo dental, se midieron 3'6 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición del operador, situada en el exterior de la sala, tras la pared del pasillo; 2'6 $\mu\text{Sv/h}$ en la sala de espera adyacente; y un valor similar al fondo radiológico normal en el dormitorio del piso situado bajo la clínica, cuando se dirigía el haz hacia dicha ubicación. _____
- Se mostró una Acreditación para Dirigir a nombre del titular de la instalación. _____
- El último informe de control de calidad disponible es el relativo a la revisión hecha por la UTPR [REDACTED] en fecha 03/03/2005. _____

DESVIACIONES

- No era visible ningún cartel de aviso a embarazadas. _____
- No consta que se ha modificado la inscripción registral, de fecha 13/10/200, para suprimir el equipo [REDACTED] e incorporar el equipo [REDACTED] recientemente instalado, incumpléndose por tanto el artículo 10 del Reglamento de instalación y uso de equipos de radiodiagnóstico médico (Real Decreto 1891/1991). _____
- No disponían de dosímetros ni de lecturas dosimétricas de ninguna persona, incumpléndose por tanto la Especificación 6ª del Anexo I del R. D. 1891/1991. _____
- No estaba disponible ningún delantal o protector plomado, incumpléndose por tanto la Especificación 11ª del Anexo I del R. D. 1891/1991. _____
- No han enviado al CSN el Informe Anual relativo al año 2006, incumpléndose por tanto la Especificación 2ª del Anexo I del R. D. 1891/1991. _____
- No pudieron acreditar que se haya realizado ningún control de calidad ni revisión de áreas durante el año 2006 por parte de UTPR alguna, incumpléndose por tanto la Especificación 4ª del Anexo I del R. D. 1891/1991. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de julio de dos mil siete.



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/01/RX/CA-1434/2007
Página 3 de 3

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la empresa "CLINICA DENTAL DE D. JAVIER CAMPLONCH LEON" de Cádiz, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.


Cádiz 30-7-07